

COMISIÓN GESTORA
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Estando próxima la fecha de reunirse las Cortes Constituyentes, en las que ha de plantearse el interesantísimo problema de la división territorial de España en orden a la organización de núcleos regionales con arreglo a las aspiraciones manifestadas en algunas de las más importantes de España y que ya han encontrado eco en Andalucía llevandolo como programa uno de los grupos que demanda el voto popular, he creído oportuno someter a la consideración de ésta Comisión Gestora, que la ha aceptado en sesión del 20 del corriente, la idea de celebrar en ésta Capital una Asamblea encargada de redactar un Estatuto regional, el cual en su día, caso de prosperar esta iniciativa, sería sometido a la deliberación de las Cortes.

Para tratar del asunto, tengo el honor de invitar a esa Corporación a que designe un representante de la misma para que asista a la reunión que al efecto se celebrará el día 6 de Julio próximo a las 6 de la tarde en la Casa Palacio de ésta Diputación (Plaza del Triunfo nº 3); rogándole se sirva participarme con la antelación debida, si pareciéndole acertada la idea la acepta, y si ha de concurrir ó nó el representante de esa Corporación, quedando V. S. facultado para invitar a cualquier otra persona de significación en esa provincia, que simpatizando con la idea quiera colaborar en dicha Asamblea.



1391 de Junio de 1931.

EL PRESIDENTE. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

Estimado Sr. Presidente de la Diputación de Sevilla, he el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comisión de Estudios de la Diputación Provincial de Sevilla para que se sirva de comunicarle que en virtud de la organización de la Diputación Provincial de Sevilla, se ha acordado en el seno de la Comisión de Estudios de la Diputación Provincial de Sevilla, que en el mes de Julio de 1931, se celebre en esta ciudad una Asamblea Provincial de Diputados y Diputados Adjuntos, con el fin de discutir y aprobar el programa de trabajo de la Diputación Provincial de Sevilla para el año 1931-1932. En consecuencia, se ruega a usted que se sirva de convocar a la Asamblea Provincial de Diputados y Diputados Adjuntos, en el día y hora que se acordare, para que comparezcan y participen en el debate y votación de los asuntos que se someterán a su consideración. Doy fe de lo que precede. A la Diputación Provincial de Sevilla, a los 15 días del mes de Junio de 1931. Sr. Presidente de la Diputación de Sevilla.

Sr. Presidente de la Diputación de

